

Director. D. José María Díaz Cassou. Presidente de la clase de Artes. D. José María García Bañez Secretario de la misma. D. Louis Peñafiel Martínez Presidente de la clase de Comercio. D. Enrique Ayuso Bonnicius Secretario de la misma, y D. Alfredo Gallego Sánchez Secretario de la clase de Agricultura; no habiendo asistido a pesar de haber sido citado los tres. D. Manuel Martínez Cipriano Censor de la Corporación, y D. Mariano Palazos Sánchez de Palencia Vice Secretario, ambos dos Señores escusaron su asistencia, y censurando ademas vacantes los cargos de Vice Censor, y Vice Contador, e imposibilitado el Presidente de la clase de Agricultura, se dió por instalada la Junta electoral encargándose de cumplir lo preceptuado en el artículo 39. de dicha Estatuta, manifestado por el Hno. Sr. Director que el objeto de la presente sesión lo era de proceder a la elección de los tres Señores que deben servir los oficios de la Sociedad en el próximo trienio que principiará en primero de Enero de mil novecientos uno, y terminará en treinta y uno del Diciembre de mil novecientos tres, se procedió en definitiva a la votación propuesta; resultando elegidos los Señores siguientes:

Director - Hno. Sr. D. Vicente Pérez Vallejos - Censor - D. Manuel Martínez Cipriano - Contador - D. Agustín Menéndez del Águila - Tesorero - D. Juan D. Diego González Coude Marqués de Villamantilla de Pineda Secretario - D. José Calvo García - Vice Director Hno. Sr. D. Narciso Colmenar Vignana Vice Censor Hno. Sr. D. Edelviro Montesinos Torruillas, Vice Contador - D. Romualdo Sáenz Barrera - Vice Tesorario D. Mariano Palazos y Sánchez de Palencia Presidente honorario de la clase de Agricultura D. Tomás Almendros